

Informe de seguridad

Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

Informe de Seguridad No. 163-2021 Bogotá, 27 Octubre 2021

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) comunica la siguiente información de seguridad:

Asunto: Alambres para ortodoncia Morelli

No. identificación interna del Informe de Seguridad: DI2106-00690

Registro Sanitario: 2017DM-0016361

Fabricante / importador Dental Morelli Ltda

Lote / Serial 2691383

Referencia 50.72,011 - Arco intraoral superelástico mediano NiTi - .016" X .022"

Enlace Relacionado DI2106-00690.pdf

Carta Distribuidor.pdf

Descripción del caso

El fabricante informa que existe un riesgo de debilitamiento y una eventual fractura de los arcos, ocasionados por alteraciones en el proceso productivo. Es importante mencionar que cualquier fractura puede interrumpir el tratamiento, el rendimiento del producto, daños en la mucosa bucal y ocasionar la presentación de incidentes o eventos adversos.

Información para profesionales de la salud

El Invima solicita que desde los programas institucionales de Tecnovigilancia se realice la

Página: 1 de 3

búsqueda activa para la detección de los incidentes y eventos adversos que involucren el producto referenciado y se notifiquen a sus programas institucionales de tecnovigilancia o al Invima según corresponda.

Información para IPSs y EAPBs

- 1. Verifique si en su institución se utilizan los dispositivos médicos involucrados.
- 2. Comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para precisar si existen recomendaciones específicas para la utilización del producto.
- 3. Reportar los incidentes y eventos adversos asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado, al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima.

Información para establecimientos

- 1. Efectúe la trazabilidad del producto afectado y de inicio al plan de acción dispuesto por el fabricante.
- 2. A los establecimientos titulares, importadores, distribuidores y comercializadores, asegúrese de implementar y ejecutar el plan de acción dispuesto por fábrica.
- 3. Reportar los incidentes y eventos adversos asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado, al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima.

Fuentes de información

Agencia sanitaria de Brasil (ANVISA)

http://www.anvisa.gov.br/sistec/alerta/RelatorioAlerta.asp?NomeColuna=CO_SEQ_ALERTA&Parametro=

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a los siguientes correos electrónicos.

tecnovigilancia@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias:

https://goo.gl/sHN2L8

Consultar registros sanitarios:

https://goo.gl/cg9eAL

Reporte eventos adversos:

Realizar reportes en línea de eventos adversos

Farmacovigilancia:

https://farmacoweb.invima.gov.co/reportesfv/login/loginUsuario.jsp

Tecnovigilancia:

https://farmacoweb.invima.gov.co/TecnoVigilancia/

Reactivovigilancia:

https://reactivoenlinea.invima.gov.co/ReactivoVigilanciaWeb/

Instituto

Instituto Nacional de Vigiancia de Medicamentos y Alimentos.